

## ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Nº: 09-03-2022/O/003

Fecha: 09/03/2022

## O 08 151/00 ABONO ANUALIDAD 2022 POR INSTALACIONES DEPORTIVAS COMPLEMENTARIAS A LA CONCESIÓN DEL CAMPO DE GOLF DE LA GRAJERA.

La Junta de Gobierno Local teniendo en cuenta:

- El acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 30 de noviembre de 2.000, por el que se contrata con la empresa FCC CONSTRUCCIÓN S.A. la ejecución de las obras e instalaciones de ampliación y remodelación del Parque de La Grajera y con la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. la concesión del campo de golf.
- 2. El acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 10 de octubre de 2018 que autoriza la cesión del contrato de concesión del Campo de Golf a su filial FCC Medio Ambiente S.A. (CIF 28541639), que se subrogará en todos los derechos y obligaciones que corresponden al cedente.
- 3. El escrito presentado por D. Jose Luis Hernández Navarro, en representación de la empresa FCCF Medio Ambiente S.A., de fecha 21 de enero de 2022, solicitando el abono de la anualidad correspondiente al año 2022, por la ejecución de las instalaciones complementarias del contrato de concesión del campo de golf de La Grajera, por importe 14.401,39€.
- 4. La cláusula nº 48 del Pliego que rige la contratación de la ampliación del Parque de La Grajera y concesión del campo de golf.
- 5. Que la anualidad que corresponde, se calcula actualizando con el IPC la cifra del año 2.021, que era 13.522,43€, por lo que, teniendo en cuenta que el índice del 31 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021 fue de 6,5%, la anualidad correspondiente a 2022 asciende a 14.401,39€.
- 6. El informe de la Sección de Gastos de fecha 17 de febrero de 2022(Nº Diario 22/5239), acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria 342.00 779.99, para atender el gasto propuesto.
- 7. El informe de Coordinación Económico Financiera de fecha 18 de febrero de 2022 de financiación disponible.
- 8. La propuesta de acuerdo formulada por la Jefa de Sección de Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios.
- 9. El informe emitido por la Sección de Fiscalización de la Intervención General con fecha 1 de marzo de 2022.



## ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Nº: 09-03-2022/O/003

Fecha: 09/03/2022

## Acuerda:

Aprobar un gasto por importe de 14.401,39€ que se financiará con cargo a la partida 34200 77999 del Presupuesto General de Gastos para 2022 y proceder al abono de la citada cantidad a la empresa FCC Medio Ambiente S.A. (C.I.F.: A-28541639) en concepto de anualidad 2022 de instalaciones deportivas complementarias a la concesión del Campo de golf de La Grajera.